Dirección Regional Córdoba	**INFORME DE SUPERVISION**	Fecha: 09-11-2022

1. ASPECTOS GENERALES	
1.1. NUMERO DEL CONTRATO	**CO1.PCCNTR.3251873 del 17/01/2022**
1.2. PARTES CONTRATANTES	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA Y JAIME LUIS HERNANDEZ BURGOS, identificado (a) con la C. de C. No.1.067.874.765
1.3. OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR DE EMPRENDIMIENTO Y APOYO A LA GESTIÓN DEL EMPRENDIMIENTO RURAL EN LA MODALIDAD PRESENCIAL Y A DISTANCIA ENMARCADA EN LOS LINEAMIENTOS DE PROGRAMA SENA EMPRENDE RURAL PARA EL CENTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO DE CORDOBA EN EL AREA DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA ECOLOGICA PARA LA SOBERANIA ALIMENTARIA (AUTOCONSUMO) AGRICOLA
1.4. VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**TREINTA Y SIETE MILLONES TRECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS MCTE ($ 37.365.920).**
1.5. ADICION	**UN MILLÓN NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($1.932.720)**
1.6. FECHA DE INICIACION	10 de febreo de 2022
1.7 PRORROGA	15 días
1.6. NOMBRE DEL SUPERVISOR	JOSE ANASTASIO RESTREPO CASTELLANOS

2. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y LEGALES

2.1. Que el 17 de enero de 2022 se suscribió contrato de prestación de Servicios No. CO1.PCCNTR. 3251873 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR DE EMPRENDIMIENTO Y APOYO A LA GESTIÓN DEL EMPRENDIMIENTO RURAL EN LA MODALIDAD PRESENCIAL Y A DISTANCIA ENMARCADA EN LOS LINEAMIENTOS DE PROGRAMA SENA EMPRENDE RURAL PARA EL CENTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO DE CORDOBA EN EL AREA DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA ECOLOGICA PARA LA SOBERANIA ALIMENTARIA (AUTOCONSUMO) AGRICOLA con un plazo de ejecución hasta el 30 de noviembre de 2022 y empezará a contarse a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en el contrato, por valor de **TREINTA Y SIETE MILLONES TRECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS MCTE ($ 37.365.920).**

Dirección Regional Córdoba	INFORME DE SUPERVISION	Fecha: 09-11-2022

2.2. El Coordinador de Formación del Centro de Comercio, Industria y Turismo de Córdoba en el que el contratista presta sus servicios, ve necesaria realizar una adición y prorroga, dado que el plazo del Contrato Nº **CO1.PCCNTR. 3251873** del 17 de enero de 2022 y finaliza el día 30 de noviembre de 2022, y el contratista desarrolla proceso de formación que apoya al cumplimiento de las metas, lo que hace necesario iniciar los trámites pertinentes para garantizar la continuidad de la formación y el cumplimiento del objeto contractual.

2.3. Que con fundamento a lo estipulado en el inciso 2º del parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993, que permite la adición de los contratos, siempre y cuando no superen el 50% de su valor inicial, se hace necesario ADICIONAR el valor estipulado en la cláusula Tercera del contrato N.º SER del **CO1.PCCNTR. 3251873** por la suma de **UN MILLÓN NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($1.932.720)** para un total de **TREINTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SEICIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE *(*39.298.640)** y PRORROGAR el plazo de ejecución contenido en la cláusula Segunda del mismo acápite 15 días más esto es hasta el **15 de Diciembre de 2022.**

JOSE ANASTASIO RESTREPO CASTELLANOS
Supervisor de contrato